



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Nombre del proyecto:	mt-r-cabalgata-cerro-claveles
Tipo de proyecto:	Resolución
Autor:	Diputado Mauricio Torres
Coautores:	Diputado Jorge Difonso Diputado José María Videla Diputado Emiliano Campos
Bloque:	Frente Renovador-Unión Popular
Tema:	Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Tradicional Cabalgata hacia el Cerro de los Claveles, realizada anualmente como actividad oficial del Departamento de San Carlos
Nº de Expediente:	
Fojas:	
Fecha de presentación:	



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Fundamentos

H. Cámara:

El Presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la Cabalgata al Cerro de los Claveles, por su valor turístico, pero principalmente por su relevancia Cultural, al ser una tradición que se replica año a año desde hace ya 8 décadas. Esta tradición popular de cabalgar al Cerro de los Claveles comenzó en la década de 1940, convirtiéndose en una actividad oficial promovida por el Municipio de San Carlos desde 2008.

De ella participan cientos de personas, entre las que se encuentran centros tradicionales y grupos folclóricos, miembros del Ejército, de la Policía y de la comunidad en general. Todos cabalgando hacia la “Salada” y al Cerro de los Claveles, recreando el paso de tantos “vaqueanos”, quienes periódicamente se dirigían a estas zonas para realizar tareas de ganadería, debiendo ausentarse de sus casas por varios días.

Esta actividad también sirve para poner de manifiesto lo importante de proteger estos ambientes naturales. El Cerro de los Claveles se encuentra enclavado en la provincia de Mendoza, el departamento de San Carlos, distrito de la Villa de San Carlos, hacia el extremo sur de la Barda de La Salada, en las coordenadas 33° 55’ Lat. Sur y 68°55’ Long. Oeste aproximadamente (aporte realizado por el Prof. Alberto Piattelli).



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Como su nombre indica, en este Cerro abundan los Claveles del Aire. Es una planta epífita que afecta a árboles y arbustos. El hábitat se encuentra desde Virginia en Estados Unidos, hasta Chubut en Argentina con aproximadamente 49 especies descriptas siendo las de mayor frecuencia en los alrededores de Buenos Aires “*Tillandsia aeranthos*” y “*Recurvata*”. Existe otra especie conocida como barba del diablo o del monte o cabello de ángel bastante frecuente cuyo nombre es “*T. Usneoides*”.

Vulgarmente se piensa que se trata de una planta parásita o sea que le saca la savia al huésped (árbol o arbusto), y que esa acción le produce un deterioro lento hasta llegar a una muerte prematura. La realidad es que sólo la plaga utiliza al huésped para fijarse a través de su sistema radicular y una prueba práctica de que no necesita de un huésped para vivir es que se observa, por ejemplo, vegetando e invadiendo los cables de los diversos tendidos aéreos. Las semillas de clavel del aire o esporas son muy pequeñas, fusiformes y poseen unos pelos sedosos y blancos con que se fijan a distintas superficies. Los cables, por ejemplo, no son superficies totalmente pulidas, y a medida que van envejeciendo la cobertura se va haciendo más porosa, se va recubriendo de suciedad, polvo atmosférico, a veces los colonizan los líquenes, con lo que la semilla encuentra una superficie apta para quedar adherida.

El Clavel del aire es la flora típica que se observa a lo largo del recorrido, dotando al paisaje de una belleza sin igual, lo que se refleja en la letra de algunas cuecas inspiradas en este cerro.

En ocasión de cumplirse los 250 años de San Carlos es importante realzar las tradiciones populares que mantienen vivo el acervo cultural de un Pueblo pujante que atesora su pasado y los valores enaltecedores de su gente.

Por los motivos expuestos y los que me reservo para el momento de su tratamiento solicito a este cuerpo me acompañe en la aprobación del presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados *Provincia de Mendoza*

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Tradicional Cabalgata hacia el Cerro de los Claveles, realizada anualmente como actividad oficial del Departamento de San Carlos; por su valor Cultural y Turístico.

Artículo 2.- Incorporase a la presente Resolución, los fundamentos de la misma.

Artículo 4.- De forma.